

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Resolución de 25 de mayo de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la contratación que se cita. (PD. 1330/2022).*

De conformidad con el artículo 157 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se procede al anuncio de licitación pública siguiente:

Objeto: Arrendamiento de inmueble con destino a almacén de la sede central del Centro de Emergencias Sanitarias 061 (expediente E/21004010/000).

Presupuesto de licitación (excluido IVA): 84.600,00 euros.

Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria, abierto.

Duración del contrato: La duración del contrato de arrendamiento será de tres años, prorrogables potestativamente para el arrendatario hasta otros tres. A partir del sexto año el arrendamiento podrá prorrogarse por periodos anuales conforme a lo establecido en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Disponibilidad de la documentación: Perfil del contratante del Servicio Andaluz de Salud.

Perfil del contratante:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones.html>

Plazo de presentación de ofertas: 15 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, antes de las 15:00 horas. (Si la finalización del plazo de presentación de ofertas coincidiera en sábado o festivo en la localidad de Málaga, el plazo se prolongará al día hábil siguiente en dicha localidad).

Lugar para la presentación de ofertas: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo señalado en el anuncio realizado en el perfil del contratante del órgano de contratación y en BOJA. No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

Las personas licitadoras deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de Licitación Electrónica (en adelante SiREC-Portal de Licitación Electrónica), según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal de Licitación Electrónica, publicado en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>.

Lugar y fecha de la apertura de las ofertas: El lugar y fecha de apertura de las ofertas se publicarán en el perfil del contratante.

Fianza definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Criterios de adjudicación: Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: Adecuación funcional del inmueble para el uso previsto en Pliego de Prescripciones Técnicas hasta 20 puntos. Criterios de adjudicación ponderables de forma automática: Proposición económica hasta 80 puntos.

Sevilla, 25 de mayo de 2022.- El Director Gerente, Miguel Ángel Guzmán Ruiz.

00262745